

anefp convoca el Premio Autocuidado de la Salud

- **El premio está dirigido a licenciados en Farmacia (titulares de oficina de farmacia o que desarrollen su actividad profesional en la misma)**

Madrid, 4 de mayo de 2009.- La Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp), con motivo de la celebración del XXX aniversario de su fundación, ha convocado el **Premio Autocuidado de la Salud** que tiene como objetivo fomentar la actuación y el consejo de los farmacéuticos en la dispensación de medicamentos publicitarios para el tratamiento de síntomas menores. El premio, dotado con 6.000 euros, está dirigido a licenciados en Farmacia (titulares de oficina de farmacia o que desarrollen su actividad profesional en la misma).

A esta convocatoria podrán presentarse todos aquellos trabajos que analicen o recojan, bajo el título ***Beneficios que los medicamentos sin receta aportan a los ciudadanos en la oficina de farmacia***, iniciativas de la farmacia para el fomento del autocuidado responsable de las dolencias leves, a través de la dispensación de los medicamentos publicitarios más adecuados a cada sintomatología.

Los trabajos pueden reflejar los resultados de experiencias prácticas ya llevadas a cabo o por realizar. Serán admisibles diferentes formatos como encuestas, experiencias profesionales en el ejercicio de la atención farmacéutica y comercial, etc. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 50 páginas, incluyendo gráficos y tablas de presentación de resultados, y podrán presentarse en castellano o en cualquiera de las lenguas cooficiales, acompañados en este caso de su traducción al castellano. El plazo de entrega de los trabajos finalizará el 30 de septiembre de 2009 y se podrán enviar, tanto por correo postal (anefp. Premio Autocuidado de la Salud. c/ Villalar, 13 - 1º, 28001 Madrid), como por e-mail a la dirección premioautocuidado@anefp.org.

El jurado encargado de valorar los trabajos presentados estará integrado por representantes de instituciones del ámbito farmacéutico como el Ministerio de Sanidad, facultades de Farmacia de distintas universidades, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Sociedad Española de Farmacia Comunitaria, Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria y Asociación para el Autocuidado de la Salud.

El ganador se dará a conocer en el mes de noviembre de 2009, entregándose el premio en el transcurso del acto de clausura del XXX aniversario de anefp. El jurado tendrá en cuenta la viabilidad del proyecto presentado, su originalidad y los beneficios



potenciales para el desarrollo del sector de medicamentos publicitarios a través de la oficina de farmacia.

Las bases completas del premio pueden consultarse en la página web de anefp: http://www.anefp.org/XXX_aniversario/Premio_xxxaniversario.htm

La **Asociación para el Autocuidado de la Salud** (anefp), trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta, así como un gran número de empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos de la dieta.

Para más información:

Departamento Comunicación anefp
Núria Sastre
Tfno: 91 435 35 69 (extensión 6)
prensa@anefp.org

Europa Press Comunicación
Rubén Marcos
Tfno: 91 359 26 00
rubenmarcos@europapress.es